

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

CRISTIAN RUBEN SANCHEZ

Dispuesto por la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de San Cristóbal en autos: "BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 688/96, que el martillero Cristian Rubén Sánchez CUIT N° 20-26271134-0 venda en pública subasta el 12 de Marzo de 2009 a las 11 hs., o el día hábil inmediato posterior si aquel no lo fuere, en las puertas del Juzgado Comunal de Moisés Ville, el inmueble hipotecado cuya descripción registral continúa: Una fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicada en Moisés Ville, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, la que según plano de mensura y subdivisión registrado en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de Santa Fe, bajo el N° 33665, se designa como lote letra "A", se sitúa en la manzana n° uno, a los veinticuatro metros veintitrés centímetros de la esquina nor-este formada por calle Bartolomé Mitre y 25 de Mayo hacia el oeste, y mide: nueve metros cero cinco centímetros de frente al sud línea E.N.; veinticuatro metros setenta centímetros en el lado este línea F.E.; tres metros noventa centímetros en el lado norte línea G.F.; y en su lado oeste es una línea quebrada que, partiendo del extremo oeste del lado sur punto n hacia el norte, mide cinco metros setenta centímetros, línea N.M.; desde M. y hacia el este, mide 0,60 metros línea M.L.; desde L. y hacia el norte, tres metros diez centímetros, línea L.K.; desde K. y hacia el oeste un metros, línea K.J.; desde J. y hacia el norte, cuatro metros doscientos veinticinco milímetros, línea J.I.; desde I. hacia el este cinco metros setenta centímetros, línea I.H.; desde H. hacia el norte, cerrando la figura, mide once metros sesenta centímetros, línea H.G.: encierra una superficie total polígono E.F.G.H.I.J.K.L.M.N.E. de ciento sesenta y cuatro metros ochocientos cuatro milímetros cuadrados; y linda: al sur, calle 25 de Mayo; al norte, este y oeste con la fracción "B" del mismo plano. Dominio subsistente a nombre del accionado anotado al T° 193 I., F° 831, N° 98509 fecha 22 de Noviembre de 1995 Dpto. San Cristóbal del Registro General, cuyo informe Aforo N° 116110, manifiesta que el titular no reconoce inhibiciones, el dominio la hipoteca en 1° grado a favor de la actora motivo de esta subasta, monto \$ 21.000, inscripta al T° 24, F° 187, N° 20697 en fecha 18 de Marzo de 1996 y el embargo de fecha 23/09/08, Aforo N° 108172, monto \$ 31.140, que corresponde a esta causa. Informadas en autos deudas: A.P.I. por Imp. Inmob. Part. N° 07-24-00-043763/0001-9, períodos años 2003 (t) a 2008 (t), Deuda \$ 514,11. No registra deuda en Ejecución Fiscal; Comuna de Moisés Ville, en concepto de Tasas Comunales Urbanas, períodos, Enero de 2002 a Diciembre 2007, Deuda \$ 3.217,83. El Servicio de Catastro e Información Territorial, informa, que se encuentra situado fuera de la zona contributiva de la Ley N° 2406 t.o., Consorcio Caminero N° 19, que las partidas de referencia corresponden a inmuebles excluidos de la zona contributiva del Consorcio Caminero N° 19. De la Constatación Judicial, surge: El inmueble está ubicado sobre calle 25 de Mayo N° 226, sobre sector pavimentado, goza de todos los servicios públicos existentes en el lugar y dista unos cincuenta metros de la plaza, centro de la población. En el lugar existe una construcción de mampostería común, de unos 70 u 80 años de antigüedad aproximadamente, vereda de lajas de cemento revestidas de piedras de construcción color marrón. La construcción ocupa la totalidad de frente sur del terreno. El estado general es bueno relativamente. Hay filtraciones de humedad en paredes y el techo de chapa está deteriorado por lo que hay numerosas goteras interiores. La vivienda edificada en el lugar consta de: un dormitorio de 4 x 5 m. aprox. única que tiene (machimbre) ventana con cortina de enrollar, se nota que las paredes han sido revocadas hasta la mitad de su altura, con material, y al ser ganadas nuevamente por la humedad se ha producido una línea donde se ha caído el revoque permitiendo ver barro de la construcción original, lo que supone que se ha ya usado este material como amalgama en toda la construcción. Las aberturas como el cielorraso, son de madera en toda la vivienda. Baño: instalación completa (botiquín, lavatorio, bidet, inodoro, bañera con ducha), hay un placercito de una puerta de aprox. 0,80 x 2 m. azulejado. Antebañó: 2 x 1,50 m. aprox. sobre la pared Oeste hay un placard embutido de tres puertas en la parte inferior y dos en la parte superior. 2° Dormitorio: 3 x 3,50 m. aprox. con ventana de 2 hojas hacia el patio en el piso hay un listón de cemento (contrapiso) que denota haber sido ampliado. Comedor: de 3 x 5 m. ubicado en parte central, comunica con la cocina (3 x 3,50 m. aprox.), hay un placard azulejado, de 1,50 x 2 m. aprox., armario bajo mesón con cajonera y 4 puertitas revestimiento acrílico, mesada de granito, instalación de gas p/cocina y calefón, hay un calefón "Volcán" color blanco. Todas las habitaciones descriptas tienen piso de mosaicos graníticos color blanco. Desde la cocina se accede a un pequeño patio parte recubierto con mosaico acanalado, donde se instala la casilla para tubos de gas de 45 Kg. y está bordeado por una tapia de más o menos 1,80 m. de alto que ocupa todo el ancho del terreno en la parte Norte y parte del Este hay una puerta de metal que da acceso al resto del patio en el lado Norte, totalmente cubierto por mosaico reconstituido, donde está el bombeador del agua. La mencionada tapia forma un cerramiento (lavadero) en el lado Oeste de 1 x 1 m. donde hay una piletta de cemento (lo único que cabe) con dos canillas. A continuación de esta construcción y hasta completar los 9 m. de frente, se ha construido un salón de 7,50 m. de largo aprox. con puerta y ventana- vidriera, piso de cerámica y cielorraso de placas de yeso. Exceptuando los problemas de techo, el resto de la vivienda es relativamente bueno. El inmueble esta ocupado por la Sra. Alicia Noemí Boeris, quien tiene instalado en el lugar un negocio de venta de calzado e indumentaria. Ingresó como inquilina hace más o menos seis años, con contrato, que no fue renovado a su vencimiento, y abona pesos cien (\$ 100) mensualmente, aunque hace tres meses que nadie se presenta a cobrar. Y según constatación actualizada se agrega que el deterioro general es pronunciado debido al transcurso del tiempo y la falta de mantenimiento. El inmueble saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 12.299,07, de no existir postores saldrá a la venta con una retasa del 25% y de persistir la falta de

oferentes, saldrá a la venta sin base y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto del remate el 10% del precio de la compra en concepto de seña y a cuenta del total, con más el 3% de la comisión o mínimo legal del martillero actuante, con dinero efectivo y/o cheque certificado, con más los impuestos y/o sellados nacionales y/o provinciales y el IVA si procediere y que estarán a cargo del adquirente al aprobarse la subasta. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de 5 días. Las tasas, impuestos municipales y Pciales. y/u otros que grave el inmueble, serán a cargo del comprador a partir de la fecha de remate. El comprador deberá conformarse con las constancias que expida el Juzgado, no admitiéndose reclamo alguno por deficiencia de título y estará a su cargo los gastos que impliquen la inscripción del bien y transferencia del mismo. Informes en Secretaría y/o martillero en Saavedra Nº 993, ciudad. TE. 03408 15679437. San Cristóbal, 10 Febrero de 2009. Mariela Faust, secretaria.

S/C 61699 Mar. 11 Mar. 12
